

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONTECON GUAYAQUIL S.A., CELEBRADA EL DIA 2
DE MAYO DEL 2017.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día dos de mayo de dos mil diecisiete, en la dirección ubicada en la avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, centro empresarial Las Cámaras, piso 5 oficina 504, Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CONTECON GUAYAQUIL S.A.":

a) La compañía International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), representada por el abogado Melchor Martínez Pino, quien comparece debidamente autorizado según se desprende del poder que le ha sido conferido y que se agrega al expediente de la sesión, propietaria de veinticuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (24.649) acciones ordinarias Clase A con derecho a voto. y, b) La compañía CGSA Transportadora S.L., representada por la abogada Carolina Zunino Camacho, quien comparece debidamente autorizada según se desprende del poder que le ha sido conferido y que se agrega al expediente de la sesión, propietaria de una (1) acción ordinaria clase B con derecho a voto y veintitrés mil seiscientos ochenta (23.680) acciones preferidas clase B sin derecho a voto. Todas las acciones tienen un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, preferidas, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el señor Jose Miguel Muñoz y, como Secretario, el Abogado Melchor Martínez Pino. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, y certifica lo siguiente:

1) Que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, con lo que se constata que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley; 2) que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a cuarenta y ocho millones trescientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$48'330.000,00) encontrándose presente el 100% del capital de la compañía; 3) Que se ha convocado a la comisaria, Noralma Isabel Aguilar Pacheco y a los Auditores externos, la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia Ltda, en forma debida conforme la Ley de Compañías; y 4) Que de conformidad con lo que establece el artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "Reglamento sobre Juntas Generales"), la presente sesión está siendo grabada.. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**

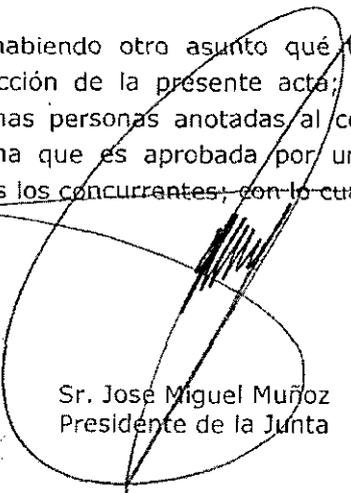


General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DE SER EL CASO.- Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de **US\$ 22'391.467M (veintidós millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, se resuelve unánimemente que dicha suma permanezca en la compañía a disposición de los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización.

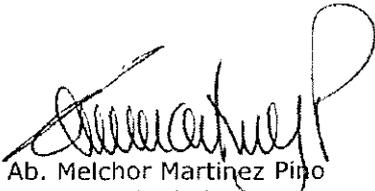
El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas.-



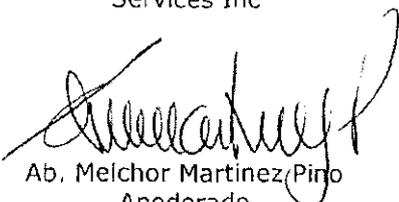
Sr. José Miguel Muñoz
Presidente de la Junta

p. International Container Terminal
Services Inc

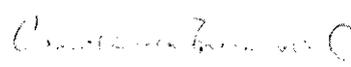


Ab. Melchor Martínez Pino
Secretario de la Junta

p. CGSA Transportadora S.L.



Ab. Melchor Martínez Pino
Apoderado



Ab. Carolina Zunino Camacho
Apoderada